

Republica de Colombia



Juzgado 003 Civil del Circuito de Villavicencio

Traslados Art 110 Código General del Proceso

TRASLADO No. 53

Fecha: 06/07/2017

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2013 00226	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	DIEGO BUSTAMANTE REYES	Traslado liquidación crédito	06/07/2017	10/07/2017
2016 00401	Ejecutivo Singular	FELIX ALBERTO RODRIGUEZ RIVEROS	JOSE MIGUEL ARANGO TORRES	Traslado excepciones de merito proceso Verbal Art. 370 Código General del Proceso	06/07/2017	12/07/2017
2017 00009	Ejecutivo Singular	ORLANDO GONZALEZ CANCELADO	CONSTRUCTORA BILBAO S.A.S Y OTROS	Traslado Reposición Art. 319 C.G. del P.	06/07/2017	10/07/2017
2017 00107	Verbal	WILSON YECID LOPEZ CASAS	SIR S.A.S.	Traslado excepciones de merito proceso Verbal Art. 370 Código General del Proceso	06/07/2017	12/07/2017
2017 00107	Verbal	WILSON YECID LOPEZ CASAS	SIR S.A.S.	Traslados excepciones previas Art.101 Num. 1. C.G. del P.	06/07/2017	10/07/2017
2010 00758	Abreviado	HUMBERTO GAVIRIA VELASQUEZ	EDUWIN RODRIGUEZ MAHECHA	Traslado Reposición Art. 319 C.G. del P.	06/07/2017	10/07/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY SIENDO LAS 7:30 A.M.

06/07/2017

Angie Jimenez  
ANGIE B. JIMENEZ CORTES  
SECRETARIO